 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO	Informe de Evaluación Trimestral de las Metas Físicas-Financieras			
	Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión
	DEC-FOR013	1er. TRIMESTRE 2026	30-03-2026	
I - Información Institucional				
I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución				
Capítulo	0203 MINISTERIO DE DEFENSA			
Subcapítulo	01 MINISTERIO DE DEFENSA			
Unidad Ejecutora	0004 INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DE LAS FUERZAS ARMADAS (ISSFFAA)			
Misión	Defender la integridad territorial de la República Dominicana, ser celoso guardián de la soberanía, mantener la paz y el orden público y con ellos, ser el ingrediente primordial para crear las condiciones favorables al desarrollo de las actividades productivas de la nación en un clima de máxima seguridad. Esto es un esfuerzo conjunto y coordinado con las instituciones militares que nacieron de su propio seno para vivir hermanadas y cónsonas con el concierto armónico de unas Fuerzas Armadas capaces y eficientes.			
Visión	Las Fuerzas Armadas es una institución integrada por hombres y mujeres calificadas y productivas, que participan armónicamente dentro de la sociedad, dándole la seguridad esperada, en defensa de la nación, al mínimo costo posible, mediante el desarrollo de un sistema eficiente que se caracteriza por la excelencia de nuestro trabajo basado en el apoyo de nuestros recursos humanos disciplinados. Incluir la visión institucional.			
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo				
Eje estratégico:	1	DESARROLLO INSTITUCIONAL		
Objetivo general:	1.4	Seguridad y convivencia pacífica		
Objetivo(s) específico(s):	1.4.1	Garantizar la defensa de los intereses nacionales en los espacios terrestre, marítimo y aéreo		
III. Información del Programa				
Nombre:	Servicios de salud y asistencia social.			
Descripción:	Este programa consiste en brindar un adecuado servicio de salud a los miembros de las Fuerzas Armadas, haciendo uso de los principios de salud preventiva, garantizando los servicios generales, especializados para la recuperación de la salud y brindar asistencia social a los miembros y familiares directos de las Fuerzas Armadas a través de otorgar becas monetarias para fines de estudios en diferentes carreras universitarias promoviendo así un cambio social hacia un estado de superación.			
Beneficiarios:	Civiles y Militares			
Resultado Asociado:	Aumentar la prestación de los servicios de salud y asistencia social a militares, sus familias y civiles de 96,050 en el 2024 a 100,000 en el 2025.			
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera				
IV.1 - Desempeño financiero				
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución	
129,365,366.00	129,365,366.00	28,170,103.71	21.78%	

IV.II - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto

Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación trimestral		Ejecución trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
6465- Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales	Cantidad de militares y dependientes beneficiados	2,650	129,365,366.00	750.00	25,200,000.00	750.00	28,170,103.71	100.00%	111.79%
								0.00%	0.00%

V. Análisis de los Logros y Desviaciones

V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto

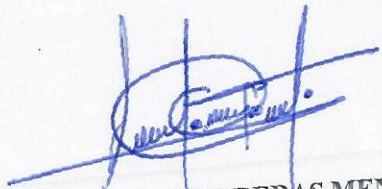
Producto:	<i>Militares y sus dependientes directos acceden a planes de beneficios sociales</i>
Descripción del producto:	<i>Otorgar becas para militares y sus dependiente directos cubriendo estudios para diferentes carreras universitarias con un costo monetario de RD\$3,250,000.00, por trimestre, para costear sus estudios brindando así oportunidades educativas a los militares y sus dependientes directos con escasos recursos económicos y así brindarle la perspectiva de mejorar sus niveles socioeconómico. Los beneficiados en este programa de becas deben de mantener un índice en 3 puntos para permanecer en el programa.</i>
Logros alcanzados:	<i>Para el 1er. trimestre del año 2026, se programaron 750 becas para los estudiantes univeristarios, con una programación de recursos financieros de RD\$25,200,000.00, de los cuales se otorgaron 750 becas lo que representa el 100% de lo programado, devengando RD\$ 28,170,103.71, representando del 111.97%, de los recursos financieros programados. El desvio que representa la ejecucion en base a lo programado, es producto de los incrementos de pagos mensuales.-</i>
Causas y justificación del desvío:	<i>El cumplimiento físico de este producto muestra un porcentaje del 100% con relación a la programación inicial.</i>

VI. Oportunidades de Mejora

VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?

- 1. Implementar procedimientos eficientes y eficaz para mejorar la prestación del servicio de salud, realizando una proyección de las necesidades más relevantes para lograr este objetivo.*
- 2. Aprobación de la Máxima Autoridad Existente (MAE) para ampliar los servicios de salud abarcando todas las especialidades del aérea de la salud.*
- 3. Implementar estrategias que mejoren el sistema para prestar servicio de salud.*
- 4. Ampliar los beneficios para la entrega oportuna del pago de las beca depositando de forma mensual los montos asignados por el pago de las misma.*
- 5. Validar los cuatrimestres de cada estudiante para la entrega de los beneficios de Becas*
- 6. Mantener el compromiso institucional entre las universidades y este Instituto para fortalecer de forma continua y sostenida el pago de becas, con el propósito de que el estudiantado cuente con las condiciones requeridas para permanecer en la Universidad y concluir con éxito sus metas académicas*

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora



Lic. JULIO CÉSAR FERRERAS MENDEZ,
Capitán Contador, ERD.
Sub-Director de Presupuesto

